

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN n.º 91/2024 ACP-UGP**

En el Ministerio de Salud, en el Distrito de San Salvador y capital de la República, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las nueve horas del día veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro.

**CONSIDERANDO QUE:**

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15, se promovió el Proceso de Licitación Pública Nacional n.º PRIDESII-669-LPN-O-MINSAL denominada “**READECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL DE SOYAPANGO**”, con fuente de financiamiento: Contrato de Préstamo n.º 3608/OC-ES con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- II. Según nombramiento de Comisión Evaluadora de Ofertas n.º 019/2024 de fecha treinta de octubre de dos mil veinticuatro, se nombró a los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas: Arq. Erick Pacheco Valiente, Consultor Individual en Arquitectura y Actividades de Dibujo, Arquitecto Diseñador; Ing. Nelson Montano, Asesor en Especialidad Electricidad; Arq. Karla Marielos Araujo Ayala, Consultora Individual en Arquitectura y Actividades de Dibujo; Lic. José Cristino Turcios, Especialista Financiero; Esmeralda León León, Consultora jurídica/Encargada del Dictamen Legal y Arq. Rebeca Patricia de Quezada, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones de la ACP/UGP.
- III. Se estableció el día once de noviembre de dos mil veinticuatro para la recepción de ofertas, prorrogándose el plazo de presentación de ofertas mediante ENMIENDA n.º 3 para el día diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, fecha en la que se realizó la apertura de ofertas, habiéndose recibido las siguientes: 1) MONELCA, S.A. de C.V. y 2) ECOHO S.A. de C.V.
- IV. Analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y al documento de Licitación Pública Nacional en los numerales 30. Evaluación y comparación de las Ofertas y 32. Criterios de Adjudicación; y considerando que el monto ofertado supera el presupuesto asignado de US\$4,500,000.00, se solicitó un incremento presupuestario de US\$854,222.52, el cual fue aprobado en oficio n.º 2024-8310-984 de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, el monto a recomendar es de US\$5,354,222.52, la Comisión Evaluadora de Ofertas, emitió el Informe de Evaluación y



MINISTERIO  
DE SALUD

Recomendación para la Adjudicación del contrato, recomendando la adjudicación de la siguiente manera:

- a. Adjudicar las obras contempladas en el proceso n.º PRIDESII-669-LPN-O-MINSAL denominada "READECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL DE SOYAPANGO" al oferente ECOHO, S.A. de C.V., por un monto de cinco millones trescientos cincuenta y cuatro mil doscientos veintidós 52/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$5,354,222.52), incluidos todos los impuestos de ley (incluyendo el IVA) y los gastos directo y/o indirecto asociados. El oferente ha presentado la oferta que se ajusta a las condiciones y cumple sustancialmente los requisitos del documento de Licitación Pública Nacional.
  - b. Cargado a PRÉSTAMOS EXTERNOS, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES, CATEGORIA DE INVERSIÓN: 2 Fortalecimiento de la Red Hospitalaria, Sub Categoría: 2.3 Apoyo al Funcionamiento de la Red Hospitalaria. Proyecto 6300. Cifrado presupuestario: 2024-3200-3-09-02-22-3-61602.
  - c. Plazo de ejecución: 180 días calendarios, contados a partir de la Orden de Inicio.
  - d. Lugar de ejecución: Hospital de Soyapango, Calle la Fuente Cantón Venecia, Soyapango, departamento de San Salvador.
  - e. No se recomienda la adjudicación a MONELCA, S.A. de C.V., puesto que a pesar de que cumple con todo lo requerido en el documento de Licitación Pública Nacional, no representa la oferta económica más baja.
- V. En el sistema de ejecución de planes de adquisiciones (SEPA) aprobado por el BID, el proceso se identifica como revisión posterior.

**POR TANTO:**

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y al documento de Licitación Pública Nacional, en los numerales 30. Evaluación y comparación de las Ofertas y 32. Criterios de Adjudicación.

**RESUELVE:**

1. Adjudicar las obras contempladas en el proceso n.º PRIDESII-669-LPN-O-MINSAL denominada "READECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL DE SOYAPANGO" al oferente ECOHO, S.A. de C.V., por un monto de cinco millones trescientos cincuenta y cuatro mil doscientos veintidós 52/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$5,354,222.52), incluidos todos los impuestos de ley (incluyendo el

IVA) y los gastos directo y/o indirecto asociados. El oferente ha presentado la oferta que se ajusta a las condiciones y cumple sustancialmente los requisitos del documento de Licitación Pública Nacional.

2. Cargado a PRÉSTAMOS EXTERNOS, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES, CATEGORIA DE INVERSIÓN: 2 Fortalecimiento de la Red Hospitalaria, Sub Categoría: 2.3 Apoyo al Funcionamiento de la Red Hospitalaria. Proyecto 6300. Cifrado presupuestario: 2024-3200-3-09-02-22-3-61602.

3. Plazo de ejecución: 180 días calendarios, contados a partir de la Orden de Inicio.

4. Lugar de ejecución: Hospital de Soyapango, Calle la Fuente Cantón Venecia, Soyapango, departamento de San Salvador.

5. Elaborar el respectivo contrato.

**NOTIFÍQUESE**



**DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA**  
Ministro de Salud Ad Honorem



**RESOLUCIÓN DE RECTIFICACIÓN n.º03/2025 ACP/UGP para la  
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN n.º. 91/2024-ACP/UGP**

En el Ministerio de Salud, en el Distrito de San Salvador y capital de la República, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las ocho horas del día veintiocho de enero de dos mil veinticinco.

**CONSIDERANDO:**

I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15, se promovió el Proceso de Licitación Pública Nacional n.ºPRIDESII-669-LPN-O-MINSAL denominada “CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL DE SOYAPANGO”, con fuente de financiamiento: Contrato de préstamo n.º3608/OC-ES, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

II. Que en fecha veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro, el titular del MINSAL, emitió la Resolución de Adjudicación n.º. 91/2024-ACP/UGP.

III. Que al elaborar la Resolución de Adjudicación n.º. 91/2024-ACP/UGP, se consignó de manera errónea el nombre del proceso, de la siguiente manera: “Readecuación y ampliación del servicio de emergencias del Hospital de Soyapango”, siendo el nombre correcto “Construcción del servicio de emergencias del Hospital de Soyapango” esto de conformidad a la Solicitud de Compra, a la plataforma SEPA y al Documento de Licitación y sus publicaciones, siendo necesario rectificar dicha Resolución.

**POR TANTO:**

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, el Manual de Operaciones del Proyecto, rectifica la Resolución de Adjudicación de la siguiente manera:

**RESUELVE:**

1. Rectificar la Resolución de Adjudicación n.º. 91/2024-ACP/UGP, en el sentido que, el nombre correcto del proceso es: Licitación Pública Nacional n.º **PRIDESII-669-LPN-O-MINSAL** denominada “**CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL DE SOYAPANGO**”.
2. Es entendido que siguen vigentes los demás considerandos de la mencionada Resolución de Adjudicación.

NOTIFÍQUESE;

  
**DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA**  
Ministro de Salud Ad Honorem

